

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO V	MONDOÑEDO, 1.º SEPTIEMBRE 1922	NÚM. 91
-------	--------------------------------	---------

SUMARIO

ECOS: Crónica de la quincena. De España. Del exterior.
INSTITUCIONES Y OBRAS SOCIALES
José M.ª DE LA FUENTE BERMÚDEZ: Asociacionismo industrial. Un gremio mindoniense.
PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES
B. MAYORGA: Un problema fundamental de acción social. La confesionalidad.

CRONICA SOCIAL
 La semana Social de Estrasburgo. Por la vitalidad de las obras.
 Homenaje de la diócesis de Mondoñedo al nuevo Obispo Auxiliar de Santiago.
NOTICIAS VARIAS
CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta).

El Sindicato Agrícola instruye, educa, socorre y enriquece.
 Instruye, porque va proporcionando a los labradores medios de aprender cómo se cultiva mejor y con más provecho la tierra; como se crían mejor los ganados; cómo se elaboran y utilizan mejor los productos de la tierra y los de la ganadería; cómo se evitan y remedian las plagas del campo y los siniestros de la ganadería
 Educa, porque tiende a hacer al hombre siempre mejor, más honrado, más moral, menos vicioso.
 Socorre, porque con su Caja Rural libra de las garras de la usura, con sus Seguros de las pérdidas que arruinan al pobre labrador.
 Enriquece, porque tiende a mejorar la propiedad, a facilitar medios de adquirirla; fomenta el ahorro; combate el vicio y el despilfarro, polilla de las fortunas.

CAJA CENTRAL
 de
Ahorros y Préstamos
 de la
FEDERACION MINDONIENSE DE S. A. C.
 Admite imposiciones a la VISTA, a los SEIS MESES y al AÑO.
 A la VISTA, 3 por cien de interés.
 A los SEIS MESES, el 3 y medio por cien.
 Al AÑO, el 4 por cien.
 A los Sindicatos federados, el 0'25 por cien sobre el interés a los particulares.
 Movimiento hasta la fecha, MAS DE UN MILLÓN DE PESETAS.
 Horas de oficina: de 9 a 1 y de 3 a 6
PROGRESO, 10 MONDOÑEDO

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron su suscripción hasta 31 de diciembre de 1923.

D. J. C. P. de Merille.
D. R. L. de Cillero (Vivero).
D. R. D. de S. Julián de Mos.
D. A. R. D. de Riño.
D. T. B. G. de Villadonga.

Abonaron su suscripción hasta 31 de diciembre de 1922.

D. J. L. A. de Bravos.
D. E. R. F. de Belesar.

D. B. L. D. de Riotorto.
D. L. M. L. de Sta. María de Cabanas.
D. D. V. R. de Trobo.
D. M. H. M. de Aldurfe.
D. J. A. V. de Penas Agudas.
D. J. P. de S. Esteban del Valle.
D. R. O. T. de Villalba.
D. J. R. del R. de Villanueva de Lorenzana.
D.º E. L. de Mondoñedo.
D. M. R. L. de Adelán.
D. J. M.º M. A. de S. Julián de Cabanas.

AGRICULTORES

PARA

GANAR DINERO

EMPLEAD EN VUESTROS CULTIVOS EL

Nitrato de sosa

PEDID DETALLES SOBRE SU EMPLEO

A CIPRIANO A. BLANCO

REAL, 9.—LA CORUNA

Agente general para Galicia de la

Sociedad Anónima Cros, de Barcelona

Régimen de la propiedad territorial en Galicia

por J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan los defectos de que adolece la propiedad territorial en Galicia y se proponen soluciones.

Precio 0'75 pesetas.—En esta Administración.

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

Decía en mi última crónica que había terminado la huelga de Correos y había sido muy elogiado el Sr. Sánchez Guerra por la rapidez con que había dado solución satisfactoria a tan grave conflicto. Pero aquella era la primera parte de la escena; faltaba la segunda, que fué mucho más grave que la primera.

Confiados los funcionarios de Correos en las promesas del presidente del Consejo, dieron por terminada la huelga y trabajaron con gran actividad hasta normalizar los servicios atrasados. Pero, como en la *Gaceta* no aparecían los decretos con las reformas solicitadas por dichos funcionarios y tenían éstos noticias de que el Sr. Sánchez Guerra no cumpliría sus promesas, en el palacio de Comunicaciones comenzó a notarse cierta inquietud, que se manifestó en forma ruidosa el día 17, en que el Sr. Sánchez Guerra visitó dicho palacio, acompañado de su ayudante.

A su llegada no fué recibido por nadie. Subió al despacho del Director general, donde estaban con el Sr. Silvela los jefes de la casa. Después de cambiar impresiones, pasaron a la sala de batalla. Esta y la galería contigua estaban completamente llenas de funcionarios postales. El Sr. Sánchez Guerra les dirigió la palabra, diciéndoles que las mejoras solicitadas serían presentadas a las Cortes por medio de proyectos de ley, siendo uno de los primeros el referente a los premios de constancia. Añadió que, a pesar de ser partidario de la creación del Ministerio de Comunicaciones, no podía acceder a ella, por ser asunto de la in-

cumbencia de las Cortes, y terminó manifestando que, por mucha fuerza que tenga un cuerpo, no puede vivir sin el apoyo de la opinión, que es la que debe decir si las medidas adoptadas son o no justas.

Con siseos prolongados fueron acogidas las últimas palabras del Sr. Sánchez Guerra y, al abandonar éste la sala, fué despedido con grandes silbidos y vivas a la huelga.

Desde aquel momento la huelga de los funcionarios postales quedó nuevamente planteada con alarmantes caracteres. Pero al día siguiente apareció en la *Gaceta* un decreto de la presidencia, por el que quedaba disuelto el Cuerpo de Correos y se reorganizaba otro nuevo.

Al nuevo Cuerpo de Correos podrían pasar los funcionarios del anterior que en el día de la publicación del decreto hubiesen prestado servicio normal en las distintas dependencias, pasando a la cabeza del escalafón, cualquiera que fuese su categoría.

Los individuos del suprimido Cuerpo, que hubiesen abandonado o retrasado el servicio, podrían ser admitidos después de los otros por orden riguroso de solicitud, siempre que ésta se presentase el mismo día de la publicación del decreto, en Madrid, o un día después en provincias.

También serían admitidos los opositores aprobados en las últimas oposiciones y que se hallaban en expectación de destino. Después de éstos serían admitidos los carteros.

Se completaría el nuevo cuerpo con los españoles mayores de 16 años y menores de 40 que poseyesen un título aca-

démico o el de maestro, o quienes acreditasen tener conocimientos de idiomas extranjeros.

Por el mismo decreto se creaba el cuerpo auxiliar femenino, para el que serían admitidas las españolas mayores de 16 años y menores de 40 que poseyesen título de maestra o conocimiento de idiomas extranjeros.

A pesar de este decreto, los funcionarios del disuelto cuerpo de Correos continuaban en huelga; se les concedió otro plazo de 24 horas para que pudieran solicitar su admisión en el nuevo cuerpo, y lo dejaron transcurrir sin que ninguno lo hubiese solicitado ni en Madrid ni en provincias. Con su unión esperaban vencer al Gobierno, pero al fin fueron por éste vencidos.

En el Ministerio de la Gobernación y en todos los Gobiernos civiles se presentaron enseguida millares de instancias de abogados, médicos, farmacéuticos, ingenieros, militares, maestros y maestras, solicitando el ingreso en el nuevo Cuerpo de Correos. El día 21 fueron nombradas trescientas auxiliares femeninas, quienes inmediatamente comenzaron a prestar servicio en las oficinas de Correos de Madrid.

Entretanto los servicios se fueron normalizando, gracias a lo mucho que trabajaron en la distribución de la correspondencia atrasada los individuos del Cuerpo de policía y otras varias personas.

Por fin el día 21 los funcionarios postales acordaron volver al trabajo, acudiendo casi todos a la casa de Correos, para firmar su adhesión al decreto de reorganización del Cuerpo. El Gobierno acordó admitirlos, respetando a cada uno su antigüedad, exceptuados aquellos que hubiesen excitado a la huelga o hayan cometido actos de «sabotaje», a quienes se instruye sumario por el Juzgado correspondiente.

El día 26 de agosto se realizó con feliz resultado una importante operación de avance de nuestras tropas por las llanuras de la cábila de Metalza.

A las dos de la madrugada salió la columna de Castro Girona, formada por fuerzas del Tercio, Regulares y varias «mias» de la Policía de Dar-Drius.

El enemigo se presentó en escaso número, porque, para facilitar la acción, se

simuló un desembarco sobre Alhucemas, que alejó mucha gente para aquella costa.

Se ocuparon varias posiciones, fortificándose una de ellas, habiendo tenido por nuestra parte un muerto y seis heridos de las fuerzas indígenas.

Estas y otras operaciones que pueden afectuarse confirman el plan convenido entre el Gobierno y el general Burguete, porque aseguran nuestros dominios para los fines del protectorado civil.

Se dice que se dieron por terminadas las negociaciones para la sumisión del Raisuni por la petición de éste de residir en Tánger, por entender el Gobierno que la estancia del Raisuni en dicha plaza daría pábulo a un foco de intrigas, fomentando la rebeldía.

En Tetuán ha causado sorpresa y alegría la destitución del Gran Visir, lamentándose que no hubiese sido destituido por los Altos Comisarios anteriores. Era de carácter despótico, y tenía completamente dominado al Jalifa. Se sabe además que estaba en tratos con los colonistas franceses. Para sustituirle ha sido nombrado Gran Visir el prestigioso jefe Erkaina.

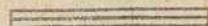
DEL EXTERIOR

Ocurrieron en el Havre (Francia) graves tumultos, por haber tratado de asaltar una fábrica los elementos comunistas.

La fuerza pública, después de los toques de atención reglamentarios, hizo varios disparos al aire y, como aun así continuara el tumulto, disparó contra los revoltosos, resultando tres comunistas muertos y varios heridos. También resultaron heridos 20 gendarmes.

En señal de protesta contra estos sucesos la Confederación del Trabajo ha comunicado a todas las Asociaciones obreras de Francia que declarasen la huelga general.

Ecos.



INSTITUCIONES Y OBRAS SOCIALES

ASOCIACIONISMO INDUSTRIAL

Un gremio mindontense

Nuestro estimado amigo, el Ilustrado Cronista de esta ciudad, D. Eduardo Lence Santar Guitián nos brindó hace unos días con las primicias de uno de los más interesantes descubrimientos, en que con frecuencia terminan sus correrías por los campos de lo que fué. Importante hallazgo para la historia de nuestro pueblo y para el estudio de las asociaciones industriales a fines del siglo XVIII.

Nos referimos a las Constituciones del *Colegio de plateros de Mondoñedo*, formado en virtud de un Real Despacho de 1771, librado a consulta de la Junta general de Comercio, en el que se ordenaba que en las capitales del reino se formasen colegios o congregaciones de plateros. En cumplimiento de lo allí dispuesto, los de Mondoñedo hicieron sus Constituciones, que el 9 de julio de 1785 sometieron a la aprobación del Consejo, por sí y en nombre de los de la villa de Vivero, y que, en sesión de la misma fecha, fueron aprobadas; y, aprobadas también por la Junta general de Comercio en 29 del mismo mes, y por el Rey mediante la Real Cédula de 12 de diciembre de dicho año, quedó constituido el meritado Colegio.

Para que se pueda juzgar acertadamente sobre la naturaleza de tal gremio, haremos, antes de exponer el contenido de sus constituciones, una sucinta exposición de las asociaciones industriales a través de la Historia.

De los tiempos anteriores a Cristo, sólo diremos, con Schmoller, que «cuando Grecia cae bajo Roma se tienen algunas pruebas de que existían corporaciones industriales»; y, con Plutarco, que «Numa clasificó los artesanos de Roma en corporaciones de oficios, reuniéndolos en asociaciones de músicos, plateros, tintoreros, zapateros, alfareros, etc.» Estas asociaciones, que «llegaron a ser obligatorias para los que se dedicaban a trabajos manuales» (R. de Cepeda), eran reconocidas por las Doce Tablas, y, según el Digesto, tenían un síndico, y los cuerpos de oficios se reunían en ciertas calles bajo la protección de un dios particular; el Sr. Pérez Pujol afirma reconocían la división de sus miembros en *maestros, oficiales y aprendices*, y que en ellos se educaban estos últimos bajo la dirección del maestro, y sus miembros estaban exentos de la tutela, del servicio militar y de la servidumbre corporal. Pero, a causa del desprecio del trabajo manual—excepción hecha de la agricultura—la competencia que les hacía el trabajo de los esclavos y el reputarse el comercio «oficio de ladrones y traficantes de mala fe» (A. Brañas), nunca tuvieron una vida floreciente, hasta que desaparecieron «bajo la dominación del fisco que los trataba sin conmiseración» (Hervé-Bazin).

Predicando el Cristianismo la igualdad de

todos los hombres y, por lo tanto, la injusticia de la esclavitud, y dignificando con su doctrina y el ejemplo de sus propagadores el trabajo manual, dió lugar a la formación de una laboriosa clase media industrial y mercantil, que Roma no conoció, y que vino a convertirse en el centro de la vida social; surgiendo entonces «la espesa floración de un orden jurídico basado sobre la clase, y un desenvolvimiento de la sociedad, de la corporación tal como los estados jamás conocieran antes en el mismo grado» (Schmoller). Cunden desde ese momento—principalmente al surgir la reacción, una vez pasados los terrores del milenario—las asociaciones de todo género, familiares, religiosas, políticas y económicas, que sirven de garantía a la individualidad emancipada, y que constituyen una «fuerza inmensa de equilibrio y elevación antes ignorada» (Toniolo).

En el proceso del reconocimiento, dentro ya de la civilización cristiana, por las leyes positivas de la facultad de constituir y regir una empresa y ejercerla libremente, siempre que sea compatible con el interés público, se encuentran, según Toniolo, «tres organizaciones históricas características: la del régimen corporativo, la de las concesiones gubernativas y la de la libertad industrial», que para los gremios son de vida, agonía y muerte respectivamente. En la primera época, los gremios, constituidos espontáneamente, imponen su reconocimiento al poder público; en la segunda, se constituyen por concesiones de éste, y en ella tienen mucha menos influencia que en la anterior, por el desarrollo de las monarquías absolutas, hijas del Renacimiento. La tercera es la posterior a la Revolución francesa; en España, a las Cortes de Cádiz.

Según Hervé-Bazin, «las corporaciones obreras de la Edad media no tuvieron ninguno de los caracteres de los colegios romanos», afirmación un poco exagerada, a nuestro parecer; pues, si bien se diferenciaban «esencialmente por su organización, importancia social y fin moral», como dice el mismo ilustre economista, no es menos cierto presentaban algunos caracteres externos idénticos, lo cual se desprende de las afirmaciones del Sr. Pérez Pujol, y otros detalles, que, por no extendernos demasiado, dejamos de consignar.

Tuvieron los gremios su origen en las *hermandades* religiosas o Cofradías, que en Europa aparecieron antes ya del siglo XIII, y en las *Ghildas*—sociedades de carácter político de la Germania—que aspiraban a intervenir en el gobierno municipal, a rechazar a la nobleza, a engrandecer los oficios y a lograr cada día mayores privilegios. Obtenidas sus *cartas* o estatutos, y la confirmación de los Parlamentos y de los Reyes, se transformaron en Gremios cerrados, o sea, «en corporaciones de oficios, que tenían el monopolio de las artes, de la industria y de los mercados» (Brañas); viniendo a ser, según Toniolo, instituciones de organización civil de la clase popular con funciones totales: *morales re-*

ligiosas, de culto y caridad; *sociales*, de solidaridad para los intereses de la clase, y *políticas* para tomar parte, mediante ellas, en el gobierno de la ciudad. Hay que distinguir las corporaciones *abiertas*, «que no exigían aprendizaje y que estaban formadas por los artesanos que libremente se asociaban para su común provecho y defensa», de las *cerradas*, caracterizadas por gozar del monopolio de los oficios y mercados. «Los oficios agremiados forzosamente eran la regla general, y las corporaciones abiertas la excepción» (Brañas).

Hallábanse constituidos los gremios por cinco elementos: *aprendices*, *oficiales*, *maestros*, *jurados* y *cofradías*.

Los *aprendices* formaban parte del gremio como aspirantes, ingresaban por un contrato escrito entre el maestro y los padres del aprendiz, y el número de ellos era limitado para cada maestro; éste debía alimentar y vestir al aprendiz, educarlo y enseñarle el oficio. Terminado el aprendizaje, eran examinados y pasaban a oficiales.

Tenía cada maestro un número determinado de *oficiales*, que no podían abandonar a su amo para tomar otro, estando, también, éste obligado a respetar al obrero por el tiempo del compromiso, nunca menor de dos años, pasado el cual podía pedir el examen para pasar a maestro. Como detalle curioso diremos que en «determinados oficios los obreros disfrutaban de vacaciones, como los constructores de cadenas de alambre, que podían vacar de sus trabajos durante todo el mes de agosto, recibiendo, sin embargo, su salario.» (Hervé-Bazin). Este comprendía «la manutención, habitación y vestido del obrero, y la tasa era acordada por cada gremio.» (Brañas).

Los *maestros* formaban el grado superior del gremio, y para serlo era preciso: 1.º Ser ciudadano católico, de buena vida y costumbres; 2.º Haber sido aprendiz y oficial; 3.º Jurar el cumplimiento de los estatutos del gremio, y 4.º Ser aprobado en el examen de una obra maestra, que debía acreditar su aptitud.

Los *jurados* representaban a la corporación en el Concejo, presidían las asambleas, administraban justicia y resolvían las cuestiones corporativas. Había, también, los *custodios*, que eran algo así como inspectores.

Y, por último, las *Cofradías*—que fueron, como hemos apuntado, el origen de los gremios—continuaron, una vez estos constituidos, como la manifestación del espíritu cristiano que los animaba. Cada gremio tenía un *santo patrono*, cuya festividad era día de regocijo para los agremiados. Fueron, también, las *cofradías* sociedades de *socorros mutuos*, y, cuando los fondos comunes no alcanzaban para cumplir sus fines benéficos, se repartía una cuota mensual entre todos los cofrades: «Si Dios N. S. permite que caiga enfermo un oficial bueno y honrado, se le prestarán de la caja general las cantidades necesarias para atender a su enfermedad, que reembolsará al ponerse bueno.» (Janssen).

La cofradía de músicos de París tenía una casa con 10 habitaciones para los cofrades ancianos, y los orfebreros tenían 25 aposentos para los maestros pobres. (Brañas).

Esto eran los gremios, cuya importancia social no es menester ponderar después de lo dicho. Desarrollaron, también, una gran actividad política, llegando a promover guerras—p. ej., la de las Germanías de Valencia—y siendo el centro del movimiento de emancipación de las ciudades, iniciado en el siglo XI; y así vemos que, p. ej., en París fué la *lonja de comercio* la primera *casa de la villa*. La intervención de los gremios en el gobierno municipal no es de extrañar, ya que «la principal función de la autoridad pública era guardar los privilegios económicos de la ciudad e impulsar su prosperidad industrial. (Rovve).

Como no perseguimos otro fin que la vulgarización de ideas, que conviene se vayan extendiendo, no intentaremos un estudio crítico de las causas que motivaron la decadencia y muerte de los gremios. La principal fué, a nuestra manera de ver, la eterna ley de la acción y de la reacción, que rige el desenvolvimiento de la Humanidad en todos los órdenes de la vida; por la cual, cuando se llega al abuso de una institución, se origina un movimiento contrario, no ya únicamente contra el abuso, sino contra la institución misma, sentando principios opuestos, que luego tienen que dejar a otros su sitio. Contrarios a los que habían dado origen a los gremios, eran los sustentados por los filósofos del siglo XVIII y, al convertirse estos en realidad por la Revolución francesa, dieron al traste con ellos.

Mas ya no es de hoy la contrareacción; y en el orden de las ideas—León XIII (encíclicas *Humanae generis* y *De conditione opificum* o *Rerum novarum*), Sismondi, Villeneuve-Bargemont, Pérez Pujol, Le Play, Perin, Brañas, La Farelle, Jannet, Janssen, etc., etc.—en el de las legislaciones—Austria, Alemania, Francia—y en el de los hechos—asociaciones obreras y patronales, socialistas y católicas, sindicatos, *Trades Unions*, etc.—se propugnan y llevan a la práctica de nuevo los principios corporativos, con lo que «evitaremos dos escollos terribles: de una parte, la violencia de un sobresalto revolucionario; de otra, la omnipotencia del Estado, es decir, la tiranía agravada de la demagogia.» (Fourrier). Al fin y al cabo, el actual movimiento sindicalista «puede considerarse como de *restauración* renovada del principio corporativo y de clase.» (Posada); y el Estado sindicalista de Duguit ofrece analogías múltiples con la sociedad medioeval, con sus naturales diferencias, que no son del caso.

Creemos que con todo lo dicho se puede comprender lo que los gremios eran, y su grandísima importancia. Difícil es resumir en un artículo lo que ha llenado libros y más libros, y es imposible razonar cumplidamente en un trabajo de esta índole todas las afirmaciones, y señalar las numerosas excepciones con que la realidad parece quiere abrumar al hombre estudioso. Vaya todo en nuestro descargo.

En el próximo artículo expondremos, resumidas, las aludidas constituciones, y, a la luz de lo hoy anotado, haremos algunas indicaciones.

JOSÉ M.º DE LA FUENTE BERMÚDEZ

Alumno de Derecho.

UN PROBLEMA FUNDAMENTAL DE ACCION SOCIAL

LA CONFESIONALIDAD

Acaban de publicar algunos periódicos la noticia de que S. S. Pío XI «proyecta una Encíclica sobre acción social católica, para fijar los límites de ésta, y evitar lamentables confusiones. La carta del Papa vendrá muy bien, ya que los luminosos documentos, que sobre esta cuestión han emanado de Roma en diversas ocasiones, parecen de nuevo olvidados por algunos de los organizadores de Obras que llaman sociales ya sean Sindicatos ya Asociaciones obreras o patronales ya Partidos populares.

Las relaciones entre estas Obras y el catolicismo fueron objeto en España hace poco más de un año de discusión algún tanto agitada, discusión que dió margen a una intrépida carta de un obispo español, a la que siguió el importante documento que el Cardenal Primado dirigió a los miembros de la sexta Asamblea general de la Confederación Nacional Católico-Agraria, y el hermoso discurso que el Nuncio de S. S. Mons. Tedeschini pronunció en la Universidad Pontificia de Comillas con motivo de la apertura del pasado curso. Lo transcendental de la cuestión hizo repercusión en las revistas profesionales extranjeras, y «L'Action Populaire» le dedicó varios artículos con acertado criterio, y especialmente «L'Osservatore Romano» que nos afirmó una vez más en la ya católica doctrina de la confesionalidad.

Dos orientaciones igualmente equivocadas pretendían servir de guía a las instituciones encaminadas a solucionar la llamada *cuestión social*. Una, como la defendida por Claudio Janet, se fundaba en el principio de que la cuestión social es completamente y únicamente religiosa; otra, sostenida por numerosos sociólogos afirmaba que es solamente económica. León XIII, el primero que en expresión de los mismos socialistas dió en el punto crítico, en *el clavo* de la cuestión social, afirma como ciertísimo en la Encíclica sobre la Democracia cristiana de 1881: «que es económica y religiosa y principalmente moral y religiosa»; y añade como conclusión inmediata: «por esto ha de resolverse en conformidad con las leyes de la Religión».

Realmente candidez extrema sería no ver en la cuestión social más que una cuestión económica, es decir de ganar mayor o menor salario, de trabajar más o menos tiempo, de participar o no en las ganancias de la empresa, de producir de esta o de la otra manera. La cuestión social tiene más hondas raíces y conduce a más transcendentales consecuencias. Tanto como el cuerpo y más aún que el cuerpo está interesada el alma en ella.

Si examinamos las causas del desorden social que hoy padecemos, encontraremos, discutiendo solamente por el orden económico, al liberalismo individual, y como causa que le precedió y le acompaña, la irreligión y el olvido de la concepción cristiana de la vida. Hasta principio del siglo 19 se hallaba el capitalismo enjaulado, y las barras de su jaula eran las leyes del derecho

natural, las leyes de la Iglesia y las leyes del Estado cristiano, que coartaban su egoísmo, reprimían sus exigencias y castigaban sus excesos. Pero dióse el grito de libertad, y mientras las muchedumbres inconscientes abrían las cárceles de París en la revolución francesa, secundada después en las demás naciones, los legisladores liberales, proclamando la libertad en todos los órdenes, rompían las barras que contenía al capitalismo, y este salió de su jaula arrogante, y lanzóse a la arena sin trabas de ningún género; y allí saltó también el obrero y el pequeño industrial abandonados a sus propias fuerzas, pero gozosos por verse libres; y fué entonces cuando comenzó la lucha cuerpo a cuerpo entre grandes y pequeñas industrias, entre los patronos y los obreros, y como en toda lucha gana el más fuerte, así en esta lucha de clases inducida por el liberalismo económico vencieron los poderosos y cayeron los débiles, acentuándose la división de la sociedad en casi dos únicas clases, la de los pobres y la de los ricos, el capitalismo y el pauperismo.

Pero notemos que ambos persiguen un mismo fin, y parten de un mismo principio, y se disputan una misma corona, la corona de flores marchitas de una felicidad temporal completa. He ahí la raíz del liberalismo económico. He ahí lo que engendra y fustiga el odio de clases creado y azuzado no por la pobreza como tal, que ésta siempre ha existido, sino por la indigencia moral sedienta de felicidad. Y esta indigencia moral, sentida lo mismo por el pobre que por el rico, dada por Dios al hombre para apetecer los bienes eternos y torcida por la ignorancia y perversión humanas a los goces de la tierra, no se sacia con no ser pobre, ni con una fortuna modesta, ni con ser rico; pide más, pide el mundo entero, y aun más, por un desequilibrio sólo concebible en virtud de los horizontes inmensos de nuestro entendimiento y nuestra voluntad que lo conocen todo y lo aman todo: pide el cielo en la tierra. Y como esto es imposible, inútil es que tratemos de acallar esos gritos y llenar ese vacío amontonando comodidades temporales y soluciones económicas; tratemos de destruir de raíz esa indigencia, esa *gran pobreza* de ricos y pobres, en la que el hombre se hunde por su ignorancia y perversión, enderezándola a su verdadero centro, la felicidad eterna, para la cual esta vida no es más que un medio.

Adelantaríamos, pues, muy poco, dice León XIII en la Encíclica ya citada, si trabajando por disminuir el malestar económico de la sociedad, no pretendiéramos a la vez remediar la miseria moral de ricos y pobres. Así que los medios ideados para dar solución a la cuestión social, cualesquiera que ellos sean, deben buscar si un fin económico, pero también y más principalmente un fin moral y religioso, el cual les llevará como de la mano a la consecución de aquél, ya que de la disociación de estos dos fines nació el torrente avasallador del desorden social que todos lamentamos.

B. MAYORGA. *Pbro.*

CRÓNICA SOCIAL

La semana social de Estrasburgo. Por la vitalidad de las obras.

La Semana Social, que acaba de clausurarse en Estrasburgo, ha obtenido un éxito resonante, altamente ejemplar y consolador. «La policía económica del Estado, La Iglesia y la vida económica», «El sindicalismo», «La organización profesional», «El individualismo y el Estado», «Los funcionarios públicos», etc., etc., ha aquí algunos de los temas desarrollados, y por personalidades tan eminentes en el mundo social como Duthoit, Conlet, Lerolle, Younot, Gillet, Chambrun y otros muchos.

Ha tenido la Semana Social una resonancia extraordinaria, no sólo en Francia, sino fuera de ella, tanto en el campo católico como entre comunistas y socialistas. Buena prueba de ello es el artículo que a la Semana Social dedica *L'Humanité*. El órgano comunista hace un resumen tan sereno, documentado y leal del programa social católico, que no vacilaríamos en suscribirlo con muy livianas salvedades.

Responden las Semanas Sociales a una necesidad evidente del desenvolvimiento de la acción social. Es preciso que los elementos intelectuales abran el cauce, que han de llenar después los hombres de acción. Y aun estos mismos, los que actúan en la práctica y luchan por la aplicación de los principios, necesitan hacer de cuando en cuando un examen de conciencia, para rectificar tendencias equivocadas, rehacer programas caducos y adoptar procedimientos eficaces.

Nada mejor para obtener estos resultados que el ambiente tranquilo, en que se desarrolla el trabajo en las Semanas Sociales. No es la discusión violenta y apasionada de asambleas de partido y de Parlamentos, en los que tantas veces la pasión política, cuando no móviles menos generosos, ofusca los entendimientos y perturba la paz del espíritu tan necesaria para la recta investigación de la verdad.

Las Semanas Sociales tienen más de extensión universitaria, que de asamblea deliberante. Antes pertenecen al mundo académico que al político. Pero influyen, desde la elevada cumbre intelectual en que se colocan, y acaso por eso, precisamente, con maravillosa eficacia sobre la actuación viva y organizada, y sobre Gobiernos y Parlamentos. Son precursoras de las más honradas reformas sociales. El pensamiento precede a la acción, y la acción precede, acompaña y sigue a la ley, si la ley no ha de ser letra muerta.

El pensamiento social, en lo que tenga de más atrevido y renovador, en ningún campo se halla tan en su centro como en las sociales. La naturaleza del acto, que no pretende aplicaciones inmediatas de la teoría, el público selecto y preparado autorizan la exposición de doctrinas que sería temerario lanzar en el ambiente caldeado de un mitin de propaganda política, donde las tesis no siempre serían bien comprendidas, y la pasión y la ignorancia arrastrarían a una parte de los

oyentes a prácticas e inmediatas conclusiones absurdas.

Ofrecen además estas reuniones coyuntura propicia para insistir en la afirmación de los principios fundamentales y permanentes de la sociología cristiana y en cimentar la ciencia social en las bases incommovibles de la ciencia primera, según la tradición de la filosofía católica.

De otra parte, en las Semanas Sociales se restablece el contacto entre grupos distanciados por consideraciones secundarias o pequeñas divergencias de procedimiento; se desvanecen prejuicios que de lejos parecieron montañas infranqueables y discrepancias irreducibles; se despiertan vocaciones dormidas; se aviva el celo de los que vacilan; surgen iniciativas fecundas, y se facilita la coordinación de obras dispersas. Ellas, en fin, procuran orientaciones, materiales y programas a los Círculos de Estudios, donde se desarrolla una labor, quizá de menos elevación científica, pero más continua y más en contacto con las necesidades de momento.

La suspensión de las Semanas Sociales no implica la muerte de la actividad social católica; pero sus funestos resultados se dejan sentir rápidamente en la propaganda y en la organización.

Hace años que en España no se celebran estas asambleas, de breve pero gloriosa historia entre nosotros. ¿Por qué no pensar en reanudarlas? (1) ¡Qué luz y qué alientos prestaría a la juventud cada día más dispuesta intelectual y moralmente, esos concursos donde se abordasen los problemas morales, jurídicos y económicos que preocupan a nuestro siglo, por quienes tuvieran ciencia y autoridad para ellos! No es prudente abandonar la alta propaganda científica. Los ricos intelectuales tienen el deber de comunicar de sus riquezas, máxime en estos tiempos de indigencia doctrinal.

Los católicos belgas, holandeses, italianos alemanes, cuantos marchan a la cabeza del movimiento social contemporáneo deben sus grandes éxitos a la frecuencia de esas asambleas de los hombres doctos, en las que se elaboran los criterios y las normas precisos para la propaganda entre el pueblo. Bastante se ha logrado en España en el orden de la actuación práctica, sobre todo si se considera la juventud de nuestras organizaciones; pero los buenos resultados obtenidos son consecuencia en gran parte de las espléndidas y prometedoras Semanas Sociales que se reunieron en diversas ciudades españolas, y que con sus luminosas orientaciones, han facilitado el camino a los hombres de acción. Urge reanudarlas en esa o en otra forma; sin el ambiente social que ellas contribuyen en alto grado a formar, las obras llegan a parecer por asfixia.

(1) La última se celebró en Pamplona.

Gloríase el militar en sus galones y unilorme.

¿Habrá cristianos, soldados de Cristo, que se avergüencen de parecer lo que son?

HOMENAJE DE LA DIÓCESIS DE MONDOÑEDO AL NUEVO AUXILIAR DE SANTIAGO

De todas partes recibimos las más halagüeñas noticias del entusiasmo que en toda la diócesis reina por el homenaje en proyecto al Dr. D. Justo Rivas.

Aparte ser una honra para la diócesis de Mondoñedo que uno de sus sacerdotes por sus méritos y su valer sea elevado a la alta dignidad episcopal, los compañeros de estudio y de ministerio y los discípulos del Sr. Rivas constituyen la casi totalidad del clero diocesano. Los amigos además, que por su afable trato y por su carácter bondadoso se ha ganado aquí y dondequiera que ha sido conocido, son numerosísimos. Esto explica, no ya que la idea del homenaje al Sr. Rivas fuese bien acogida, sino el que simultáneamente germinase en todos los extremos del Obispado. Sabíamos que era así; pero las noticias que vamos recibiendo nos lo confirman más.

Otra prueba del entusiasmo es la rapidez con que se están llenando las listas de la suscripción. En tres o cuatro días se hizo casi toda la recaudación publicada, habiendo servido de gran obstáculo la pasada huelga de Correos.

Los que en Mondoñedo tomaron la iniciativa de este homenaje, pueden tener una gran satisfacción, y es la de haber interpretado perfectamente el sentir y los deseos de toda la diócesis.

Cosa singular, hasta en la elección del *pectoral* para el homenaje, hemos visto la coincidencia espontánea de pareceres sin previo acuerdo; porque, aparte ser el *pectoral* valiosa joya, nada puede expresar mejor los recuerdos y el cariño de que nuestro regalo va a ser testimonio, que la cruz destinada a ir constantemente pendiente sobre el pecho del nuevo Prelado.

Recordaremos que antes del 10 del mes actual conviene se entreguen las cantidades, o cuando menos se avise con cuánto contribuirá cada uno, para que nuestro obsequio pueda estar prevenido con tiempo.

Los nombres de los donantes se publicarán en la prensa. Pero, para que su recuerdo perdure, se formará un album con ellos que, juntamente con el *pectoral*, se entregará al Sr. Rivas.

Las cantidades para esta suscripción se entregarán a D. José M.^o Salaverri de la Torre, en su comercio de la calle de Cándido Martínez, bien directamente bien por medio de cualquiera de los señores que componen la comisión recaudadora, según se publicó en el número anterior.

Para facilitar más, repetiremos aquí sus nombres: D. Herminio Hería, Secretario de Cámara del Obispado; D. Jesús Blanco Agras, Rector del Seminario; D. Vicente Saavedra, canónigo; don Santiago Amieiro, párroco del Carmen; D. Santiago Basanta, abogado; D. José M.^o de la Fuente, procurador; D. Prudencio Rivas, procurador; D. Jorge G. Redondo, propietario, y D. Francisco Reigosa, secretario de esta Comisión.

Sigue la lista de los donantes:

Suscripción popular para regalar el pectoral a

D. Justo Rivas:

	Pesetas
<i>Suma anterior.</i>	545
D. Jesús Polo Folgueira.	1
D. Felipe Reguera del Río.	5
D. Luís Fernández Paz.	5
F. V.	2
Un Presbítero.	5
D. Francisco Losada, Presbítero.	25
D. Dionisio Cantil.	1
D. Santiago Méndez.	10
D. Antonio F. Ferreiro.	50
D. José M. Rico Pulpeiro.	5
Sra. Carolina Prieto y hermana.	5
Rvdos. PP. Agustinos de Ribadeo.	10
D. José Teijido, Párroco de Ove.	5
D. Manuel Maseda Otero, Pbro.	5
D. José Teijeira Moreda.	5
D. Manuel López Rego.	10
D. ^a María Fernández Leivas, Aldurfe.	5
D. ^a Antonia Fernández Leivas, idem.	2'50
D. Celestino Fuciños, de Ribadeo.	5
D. Jesús Vázquez, de Meda.	10
D. Fulgencio Puente López.	25
D. José Villarino Rivas	25
D. Rosendo Carracedo.	25
D. Manuel Carracedo.	25
D. José Valtña Moirón, de Cervo.	10
D. Raimundo Muíño.	10
D. Ildefonso Domínguez Deán.	25
Párroco de Villalba.	10
D. Leandro Seijas Prieto.	1
Párroco de Baroncelle.	10
D. Ricardo Sánchez Varela.	50
Párroco de San Vicente de Reigosa.	10
Párroco de Belesar.	10
Juez municipal de Cospello.	10
Párroco de San Jorge de Goá.	10
Párroco de Illán y Gaibor.	10
Párroco de Anca.	10
Párroco de Narahío.	10
Ecónomo de San Saturnino.	10
D. José García Novo.	10
Párroco de Doso y Pedroso.	25
Párroco de Santa María de Gestoso.	20
Párroco de Pígara.	20
Párroco de Ladra e Insua.	20
Párroco de Oleiros.	25
Párroco de Soaje.	10
Capellán particular de S Juan de Alba.	10
Párroco de San Juan de Alba.	10
Párroco de Noche.	10
Párroco de Gondaisque.	5
Coadjutor de Ladra.	5
Arcipreste de Vivero, P. de Santiago.	50
D. Clemente Fernández Alonso.	15
D. José González Losada.	5
<i>Suma y sigue.</i>	1 251'50

	Pesetas
<i>Suma anterior.</i>	1.251'50
D. José Rodríguez Fernández.	5
D. Pascual Villarino Rivas.	25
D. Benigno Santos, de Villajuán.	25
M. I. Sr. D. Enrique Costas Márquez.	50
D. Antonio Maseda Bouso.	50
D. Enrique López Galuá.	25
D. Manuel Yanes Picos.	5
D. Francisco de Ben Colmenares.	10
D. Gumersindo Cuadrado Maseda.	10
D. Antonio Rego.	5
D. ^a Felisa Vázquez.	5
D. Manuel Rico Gasalla.	25
D. Antonio López Parapar.	4
D. Manuel Pérez Marfínez.	5
D. Gerardo Fanego Losada.	10
D. Francisco Fanego Losada.	10
D. José María Castro.	5
D. Antonio Díaz Pérez.	10
D. Juan Miranda Alvarez.	5
D. José M. ^a Blanco.	5
D. Celestino Cabarcos Suárez.	5
D. Félix Moreda, de Sta. Cecilia.	5
D. José R. del Río, de Villanueva.	5
D. José M. ^a Moirón Anido.	10
Párroco de Otero y Pacios.	5
Párroco de San Martín de Ferreiros.	5
Ecónomo de Mañón.	5
D. Manuel Carballo Reigosa.	5
D. José M. ^a Pérez López.	5
D. Francisco Amor Méndez.	10
D. Ramón Muínelo, Balboa.	8
D. Ramón Pérez Díaz, Veiga.	20
D. Juan Blanco Abuide, Donifios.	15
<i>Suma y sigue.</i>	1.648'50

NOTICIAS VARIAS

Falleció en Budián del Valle de Oro, a donde había venido con ánimo de reponerse al lado de su familia, el joven Párroco de San Julián de Barbos, arciprestazgo de Ortigueira, D. Veremundo Díaz Freire. Descanse en paz su alma, y reciba nuestro sentido pésame su familia, en particular su hermano D. Celestino, Párroco de la vecina aldea de Villamor.

Hoy principia la novena de la patrona de Mondoñedo, la Virgen Santísima de los Remedios. Por la mañana hubo, como otros años, solemne función fúnebre por los cofrades.

A las 6 de la tarde se anunciará el comienzo de la novena, en que predicarán oradores sagrados del clero parroquial y catedral.

El 9 habrá solemnes vísperas y varios confesores estarán dispuestos a oír a los fieles que se acerquen al Santo Tribunal.

El 10, a las siete y media de la mañana, se celebrará la misa de comunión, y a las 11 la solemne, en que predicará el párroco de Santiago D. José M.^a Agrelo.

Amenizarán las fiestas la Banda municipal y gaitas del país.

Habrà vistosas iluminaciones, verbenas y animados paseos, tanto la víspera como el día de la fiesta.

El día 11 se celebrará una función religiosa por los difuntos bienhechores del santuario, a las siete y media de la mañana.

Aunque en este momento no se sabe el día, es esperado muy en breve en esta ciudad el Excmo. Sr. D. Juan José Solís y Fernández, Obispo de la diócesis, después de su estancia en Santiago de Compostela y de la visita pastoral girada al Arciprestazgo de Camariñas.

Según nuestro informes, luego de regresar, S. E. se propone visitar el arciprestazgo del Valle de Oro.

Por el Emmo. Sr. Cardenal Martín de Herrera, Arzobispo de Santiago, fué nombrado provisor y vicario general, el Obispo Auxiliar electo, Dr. D. Justo Rivas Fernández.

De paso para Ribadeo, estuvo ayer en Mondoñedo el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia. A su llegada visitó la Catedral.

Ayer mañana, al bajar la cuesta de Arrojo, en el lugar del Carballal, patinó y volcó el automóvil correo de Ribadeo a Lugo. Por fortuna no hubo desgracias. Una mujer sufrió lesiones, al parecer, sin gran importancia.

El Progreso Villalbés publicó un gran número extraordinario con fecha del 24 de agosto. El motivo fué el hecho de imponer al médico de aquella villa D. Domingo Goás Canto, la Cruz de Beneficencia de primera clase con distintivo morado y negro, como premio a sus actos de abnegación y heroísmo llevados, a cabo cuando la epidemia gripal.

El pueblo de Villalba regaló a su ilustre hijo el Sr. Goás Canto las insignias con que fué condecorado, y le obsequió además con un banquete el 4 del mes pasado, día en que la Cruz de Beneficencia le fué impuesta.

El Progreso Villalbés describe minuciosamente esta fiesta; trae en primer término el retrato del Ilmo. Sr. don Domingo Goás Canto; en segundo lugar la presidencia del banquete en el Teatro Villalbés; además entre otros interesantes grabados trae uno que representa el album en que firmaron los asistentes.

Los que honraron al Dr. Goás, no olvidaron la memoria de su padre; al día siguiente en la iglesia de Villalba se celebró por su eterno descanso solemne funeral y luego una manifestación cívico religiosa fue al cementerio a rezar por su alma y a depositar coronas sobre su tumba.

Reciba el Sr. Goás Canto nuestra cordial felicitación. Bien por Villalba, que así sabe honrar a sus hijos.

Salió para la Coruña, acompañado de sus hermanas Lola y Carmen, el Administrador general de Centro de Acción Social Católica y de la Federación Mindoniense de S. A. C., D. Antonio Salaverri de la Torre. Motiva su viaje el que estos días es esperado en aquel puerto el vapor en que regresa a España, después de residir varios años en la Habana, su hermano Joaquín, religioso jesuita. Deseámosles feliz viaje y damos la bienvenida al joven religioso, cuyas actividades y talentos confiamos ver pronto desplegados con fruto en este amado suelo patrio.

A la felicitación que la Sociedad de Socorros Mútuos e Instrucción de Obreros Católicos de Mondoñedo, dirigió al M. I. Sr. D. Justo Rivas Fernández, al ser propuesto para Obispo Auxiliar de Santiago, el Sr. Rivas contestó con esta carta que honra grandemente a la Sociedad de que siempre fué entusiasta protector.

Santiago, 28 de julio de 1922.

Sr. Presidente de la «Sociedad de Obreros Católicos» de Mondoñedo.

Muy señor mío: Recibí oportunamente la cordial felicitación telegráfica que, con motivo de haber sido propuesto para Obispo Auxiliar de esta Archidiócesis, se ha dignado enviarme en nombre de esa sociedad modelo, cuyas similitudes tanto se dejan desear en otros pueblos. Por la especial atención doy a V. y todos los miembros que la componen gracias mil; les envío un afectuoso saludo y me reitero, una vez más, entusiasta de la clase obrera y su afmo. amigo y s. s. q. e. s. m., *Justo Rivas Fernández*.

— GRAN CERERÍA DE LEON XIII —

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,
cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: RRGIL

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira
—Mondoñedo—



IMPERIAL TYPWRITER

MÁQUINA DE ESCRIBIR

AGENTE PARA MONDOÑEDO

D. Antonio Salaverri de la Torre

PROGRESO, 10.

FIJESE V. —

QUE DE TODO —

lo que se refiere a maquinaria ocurre siempre lo mismo: empiezan por ser aparatos complicados y de gran tamaño, y en el transcurso del tiempo se transforman en SENCILLOS, REDUCIDOS Y SOLIDOS y de mejor y mayor duración que aquellos, haciéndolos factibles de corrección al mismo operador.

Esto ocurre a la máquina «IMPERIAL», como lo prueban muchos datos recientes. Su resistencia está ya bien comprobada durante QUINCE años consecutivos.

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2,50. Año, 4,50, Extranjero, año 6.

Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

Automóviles FIAT Julio Desronces STOCK

Bandajes macizos.

Neumáticos Dunlop

STOCK Neumáticos Nacional

Ronda de la Coruña, 4.—LUGO

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balaustradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, vertederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

DIRIGID LOS PEDIDOS AL PROPIETARIO
JOSE R. REGO VILLAAMIL
MONDOÑEDO-(LUGO).

USAD SIEMPRE

JABÓN "EL-RAYO"

Fábrica de
JABONES
Y LEJIAS
El Rayo
de PUELLES y
NOVEGIL
(S. en C.)

RIBADEJO (LUGO)

Manuel Fernández Taboada ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa
clientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos

que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios

que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

Gran fábrica de jabón

DE

DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ

Lugo-Villalba.—Boizán

Esta casa hace contratos con los Sindi-
catos Agrícolas, para el suministro de ja-
bones a sus socios, concediendo buenas
facilidades para el pago.

Fábrica de chocolates

ELABORADOS A BRAZO

de

GONZÁLEZ (Lancero)

SUCESOR DE MURIAS

12, Progreso, 12

MONDONEDO